

RV: Terminación y Levantamiento de medida Rdo: 2022-00506-00

Juzgado 01 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/03/2024 7:26

Para: Jenny Alejandra Garcia Lopez <jgarcialo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (455 KB)

Terminación y levantamiento de la medida - Luis Emilio Bustamante.pdf;

De: Diana Milena <gomezarizaabogada@hotmail.com>

Enviado: lunes, 11 de marzo de 2024 5:41 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Terminación y Levantamiento de medida Rdo: 2022-00506-00

Buena Tarde,
Comedidamente solicito dar trámite al presente asunto.

Atentamente,

LUIS EMILIO BUSTAMANTE TEJADA

CC. 7.553.753 de Armenia Q.

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: JHONATAN MARULANDA CUELLAR
DEMANDADO: LUIS EMILIO BUSTAMANTE TEJADA
RADICADO: 2022-00506

ASUNTO: TERMINACIÓN DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

LUIS EMILIO BUSTAMANTE TEJADA, mayor de edad, vecino de Armenia, domiciliado en esta misma ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 7.553.753 expedida en Armenia Q, actuando en nombre propio con el debido respeto por medio del presente escrito, solicito la terminación del proceso de referencia y levantamiento de la medida que reposa sobre el bien inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 280-72116, sin perjuicio de la prescripción. Para el fin mencionado allego liquidación del crédito y consignación realizada a orden de su despacho el día 11 de marzo de 2024, quedando así cancelado el total de la obligación (capital + intereses de mora), por valor de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MLC (\$22.836.850,00)**.

Lo anterior conforme al mandamiento de pago emitido por su despacho el día 20 de febrero del 2023.

Aunado a lo anterior, solicito se presente y dé traslado a la parte demandante de la liquidación anexa.

Del señor Juez, con todo respeto



LUIS EMILIO BUSTAMANTE TEJADA

CC. 7.553.753 de Armenia Q.

